

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIX

Número 1.442

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 13.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

27 de Mayo de 1954

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

BANDO

El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en cumplimiento de órdenes superiores encaminadas a mantener el excelente estado sanitario de este término municipal, exento de viruela, se recuerda la obligatoriedad de la vacunación antivariólica para todos los habitantes de la Ciudad, a cuyos efectos se concede un plazo de un

mes, que terminará el día 15 del mes próximo, para la práctica inexcusable de dicha vacunación, fecha a partir de la cual será investigada la falta o desobediencia de esta disposición y sancionada debidamente.

Para facilitar el cumplimiento de la presente orden todos los Centros, tanto oficiales como particulares, con personal sanitario, procederán a la vacunación gratuita de todo el que lo solicite, a las horas que a continuación se indican, en los lugares que se mencionan.

Clínica de Urgencia.—De 9 a 13, de 14 a 15 y de 17 a 19 horas.

Dispensario Príncipe Alfonso.—De 10 a 12 y de 18 a 20 horas.

Obra Sindical «18 de Julio».—De 10 a 13 horas.
Clínica Nuestra Señora del Pilar.—De 10 a 12 y
de 18 a 20 horas. Falange Española, 11.

Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.—De 9 a 13
y de 17 a 20 horas. Carretera de la Almadraba.

Centro Sanitario de San Amaro.—De 10'30 a 13,
y de 16 a 18 horas.

Consultorio Médico de Hadú.—De 9 a 11 horas.
Teniente Coronel Gautier, 15.

Consultorio Ambulatorio del S. O. E.—Horas
de consulta.—General Yagüe.

Hospital de la Cruz Roja.—De 9 a 12.

Espera esta Alcaldía de la comprensión y cul-
tura del vecindario el acatamiento a la presente dis-
posición que redundará de modo principal en el
mantenimiento de la salud pública.

Ceuta, 15 de mayo de 1954.

El Alcalde,
Vicente García Arrazola.

171

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al que acredite ser el dueño de dos toallas, unos calzoncillos y unos zapatos, cuyas circunstancias se desconocen, que les fueron hurtadas en la madrugada del 15 de Enero de 1953, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (Altos) para asistir en su calidad de perjudicado a la celebración del juicio de faltas número 208-54, que tendrá lugar a las once horas del día veintiocho del corriente, lo que deberá verificar con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diecisiete de mayo de mil no-
vecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal.
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

172

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Abse-
lam Ben Kadur el Gazi, de 26 años, soltero, sin pro-
fesión ni domicilio, hijo de Kadur y Enfedala, natu-
ral de la cabila de Beni-Mesala, y cuyo actual para-
dero se desconoce, para que se presente en este Juz-

gado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 138 del corriente año, seguido en su contra por estafa y escándalo, que tendrá lugar a las once horas del día veintiocho del actual, y lo que deberá verificar con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dieciocho de mayo de mil no-
vecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

173

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 2 de 1954, sobre hurto contra Manuel Ros Martínez y José Salado Garrido, se ha acordado por resolución de esta fecha notificar a Mohamed Ben Hadu Ben Abdela, de 23 años, casado, vendedor, hijo de Hadu y Fatima, natural de Melilla y vecino de esta, con domicilio en Barriada Hadu, cuyo actual paradero se desconoce, la resolución del tenor literal siguiente:

*Sentencia.—Ceuta a veintidos de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra, como denunciados Manuel Ros Martínez y José Salado Garrido por la supuesta falta de hurto.

FALLO.—Que debo absolver y absuelvo libremente a Miguel Ros Martínez y José Salado Garrido de la denuncia presentada contra los mismos declarando las costas de oficio y archivándose las presentes actuaciones previa notificación al perjudicado Mohamed Ben Hadu Ben Abdela en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Dada en Ceuta a veintidos de mayo de mil no-
vecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

174

Cédula de Requerimiento

En el juicio de faltas núm. 508-953 sobre malos tratos contra Sel-lam Haddu Beikan, de 24 años soltero, vendedor de pescado, hijo de Haddu y Fatima, natural y (vecino) digo de Ceuta, vecino de Tetuán calle Sueca baja s/n y a veces en esta localidad café de la Mezquita cerca de la calle de San Juan de Dios,

y cuyo actual paradero se desconoce por providencia de esta fecha se ha acordado requerir al mismo por medio del Boletín Oficial de esta ciudad para que en el acto haga efectiva la suma de cincuenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos a que asciende la liquidación de costas practicada en dicho juicio con apercibimiento de que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Ceuta a 22 de mayo de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

175

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a un musulmán conocido por «El Daudi», cuyas demás circunstancias se desconocen, que en 14 de marzo pasado agredieron a Mohamed Ben Hamed Otomani, lesionándole y rompiéndole la chaqueta, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 109 del corriente año, seguido en su contra, acto que tendrá lugar a las once horas del día veintiocho del actual, lo que deberá verificar con las pruebas que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

176

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas núm. 554 de 1953, seguido en este Juzgado por lesiones, contra Serrag Mohamed Benguali, de 20 años, soltero, pescador, hijo de Mohamed y Fatima, natural de Xauen, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Licenciado en Derecho y, Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, Serrag Mohamed Benguali, de 20 años, soltero, pescador, hijo de Mohamed y de Fatima, y natural de Xauen, (Marruecos español) por lesiones. FALLO: Que debo condenar y condeno a Serrag Mohamed Benguali, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se

insertará en el Boletín Oficial de la ciudad, por la rebeldía del mismo. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

177

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas núm. 125 de 1954, seguido en este Juzgado por hurto contra otro y Antonio Núñez Campos, de 18 años, marinero, hijo de Antonio y Sebastiana, natural de Tarifa, (Cádiz), se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, Antonio Núñez Campos, de 18 años, marinero, hijo de Antonio y Sebastiana, natural de Tarifa, por hurto.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Antonio Núñez Campos, a la pena de quince días de arresto, indemnización 40 pesetas y costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía de los mismos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a los condenados, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

178

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoración números 11.291, 15.904, 3.480-R-2.613, 5.548 96.484-R-2.724, 6.837, 22.193 y la libreta de ahorros número 3.714, correspondientes a operaciones de esta Entidad se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus oficinas a los efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 21 de mayo de 1954.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 5-8 Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sorelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133 CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONSIGNARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAPRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chale
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAPRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camóens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.